



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 20 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200015000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ilich Arrieta Ramirez	08/03/2021	Auto Ordena
13430408900220180002600	Ejecutivo	Nidia Carcamo Garcia	Wilian Perez Blanco	05/03/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
13430408900220180002600	Ejecutivo	Nidia Carcamo Garcia	Wilian Perez Blanco	08/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220200030500	Ejecutivo Singular	Fany Del Castillo Barriosnuevos	Alberto Yuleiber López	08/03/2021	Auto Niega - Seguir Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

80636404-3c87-40f1-86c3-570118eee7bc